



Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA

R.U.T. : 065078262-3

La Cantidad de \$ 2,971,739 DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a : OTORGASE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014

Fecha de Pago : / /

0-57
D-03

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

CERTIFICADO	435	03/01/2014	
DECLARACIÓN EXENTO	295	21/01/2014	2,971,739

SECRETARIO MUNICIPAL
ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.
FABRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

24 ENE. 2014



POR ORDEN DEL ALCALDE

LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

24 ENE 2014

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEPCION
KARINA MUÑOZ VALENZUELA (S)
UNIDAD DE CONTROL

23012014



CHRISTIAN AGUILERA LETELLER

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Nº ASIENTO :

FECHA :

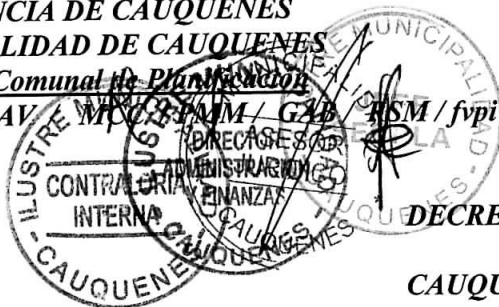
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

IMPRESOS FERNANDO PEREZ FON: 2218074 - CONCEPCION

121-06	01	152-000-000	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SIE	2,971,739	
215-24	01	006-051-000	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SIE		2,971,739
215-24	01	006-051-000	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SIE	2,971,739	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		2,971,739
TOTALES \$				5,943,478	5,943,478

Fecha: 29/01/14 Nº Egreso: 240 Nº Cheque: 53465

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaria Comunal de Planificación
JCMR / LAV



DECRETO EXENTO N° 295 /

CAUQUENES,

21 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Decreto Exento N° 3044 de fecha 29 de mayo del 2012 que aprueba **Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.-**
- 2°. Solicitud del Grupo Siembra Nueva presentada en el Concejo el día 3 de enero del 2014.-
- 3°. Certificado N° 435 de fecha 3 de Enero de 2014, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 40 donde aprueban la subvención para **Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva.**;
- 4°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2014, a la **AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA**", por un monto de \$2.971.739.- los que serán destinados a **LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.**
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 -Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Srs. Agrupación Cultural y Social Siembra Nueva.-
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

R = 22/01/014 16:55

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES/-

INGRESO N°: 02

DOC. Peta - Solicitudes

REMITENTE: Agrupación Social y Cultural
"SECRELA NUGUA"

MATERIA: Solicita Subvención 2014
ADQUISICIÓN DE Instrumentos Musicales

02 ENE. 2014

CAUQUENES: _____

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

A : DIRECCION(ES) MUNICIPAL(ES) EJECUTORA(S)

SECRELA - Peta

Informar Sr. Alcalde	☒
↓ PARA AUTORIZACION DEL SR. ALCALDE	
↓ Para Conocimiento Alcaldicio	
↓ PARA AGENDA ALCALDICIA	
↓ CONFIRMAR AUTORIZACIÓN DEL SR. ALCALDE	
❖ Para Gestión Directiva	☒
❖ Proponer Oficio Respuesta del Sr. Alcalde	
❖ Proponer Circular, Instructivo, Ordenanza	
❖ Proponer Decreto Municipal	
❖ Para Concejo	
PARA APOYO A LA DIRECCIÓN(ES) Y/O UNIDAD(ES) ENCARGADA(S) DE EJECUTAR GESTIÓN DE:	
.....	
.....	

que a 07.01.2014

Suplen en mi nombre
Juan Carlos Muñoz Rojas

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: INGRESO N° 02 DEL 02.01.2014
SOLICITUD DE AGRUPACIÓN SOCIAL Y
CULTURAL SIEMBRA NUEVA DE
SUBVENCIÓN.

REFERENCIA: PRESENTACION SR. ALCALDE

CERTIFICADO N° 435

Certifico que en Sesión Ordinaria N°40 efectuada el día 03 de Enero del 2014, del Concejo Comunal, se acuerda aprobar subvención para la Agrupación Social y Cultural Siembra Nueva, destinado a la adquisición de instrumentos musicales de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	INSTRUMENTO	VALOR
02	GITARRAS ELECTROACÚSTICAS TAKEMINE	779.800
01	GITARRA FOLK ELECTROACÚSTICA	292.425
01	PIANO DIGITAL	439.900
01	ACORDEÓN HONNER 72 BAJOS	859.990
01	TRIPLE O CUATRO ELECTRO ACÚSTICO	129.990
01	CHARANGO PROFESIONAL	109.990
01	PLATILLO SPLASH	119.990
02	FUNDAS GITARRAS ELECTROACÚSTICAS	65.764
01	ATRIL PLATILLO	49.990
04	CABLES PARA INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS	80.000
01	CASE GUITARRA FLOC	43.900
TOTAL		2.971.739



SE EILENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 03 de Enero de 2014-

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA CONOCIMIENTO:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SIEMBRA NUEVA
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 40

cep
09/01/2014



DE: GRUPO SIEMBRA NUEVA

A: SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

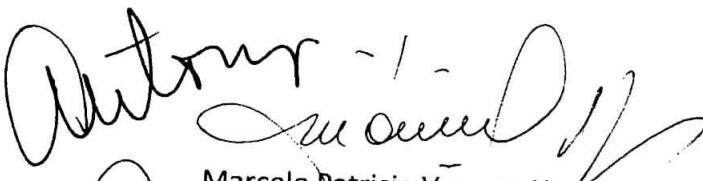
La agrupación Cultural y Social Siembra Nueva, inscrita en los registros de Personalidad jurídica con el Rut n°48965, con fecha 15 de Mayo de 2013, saluda Atentamente a Ud. Y Expone y Solicita:

1. Que somos una agrupación de carácter, cultural y social sin fines de lucro.
2. Que representamos a nuestra comuna en los diferentes Festivales de folclore a través de todo nuestro territorio Nacional.
3. Que Sentimos el gran compromiso de ser embajadores culturales de nuestra comuna, Provincia y Región.
4. Que nuestra representación ha sido ampliamente destacada por personas idóneas en el ámbito musical y cultural como grupo de real proyección y aporte al folclore Nacional.
5. Que nuestro trabajo realizado se ha fortalecido y potenciado año tras año con el esfuerzo y compromiso de cada uno de los que conformamos esta agrupación.
6. Que a través del apoyo irrestricto de las autoridades comunales encabezadas por Usted, sentimos el compromiso ineludible de seguir desarrollándonos y ser un apoyo constante y de calidad ante los requerimientos de vuestra persona.
7. Que es imprescindible equilibrar todos nuestros talentos personales para crecer hacia el ámbito profesional contando con recursos técnicos e instrumentales de primerísima calidad, como los que cuentan muchos de los grupos con los cuales hemos compartido escenario y que en muchos casos ha significado un punto en contra al momento de la competencia.

Por lo expuesto anteriormente venimos en solicitar a Ud. Una subvención económica para la adquisición de instrumentación musical de primera calidad, ya que el trabajo que desarrollamos como interpretes del Folclore, bien sabido es, no permite recaudar fondos suficientes para solventar dichos gastos.

Es Gracia


Juan Francisco González Donaire
PRESIDENTE


Marcelo Patricio Vergara Herrera
SECRETARIO

CAUQUENES 18 DE DICIEMBRE DE 2013.



PRESUPUESTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES

02 GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS TAKEMINE.....	\$ 779.800
(389.900 c/u)	
01 GUITARRA FOLCK ELECTROACUSTICA.....	\$ 292.425
01 PIANO DIGITAL.....	\$ 439.900
01 ACORDEON HONNER 72 BAJOS.....	\$ 859.990
01 TIPLE O CUATRO ELECTROACUSTICO.....	\$ 129.990
01 CHARANGO PROFESIONAL.....	\$ 109.990
01 PLATILLO SPLASH.....	\$ 119.990
02 FUNDAS GUITARRAS ELECTROACUSTICAS.....	\$ 65.764
(32.882 c/u)	
01 ATRIL PLATILLO.....	\$ 49.990
04 CABLES PARA INSTRUMENTOS ELECTRONICOS.....	\$ 80.000
(20.000 c/u)	
01 CASE GUITARRA FOLC.....	\$ 43.900

TOTAL: 2.971.739.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA**, RUT **65.078.262-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/01/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JUAN FRANCISCO GONZALEZ DONAIRE
RUT del Representante Legal	: 16.714.347-4
Nombre de la Institución	: AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA
RUT de la Institución	: 65.078.262-3
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2014

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

GAETE
LETTER

LES NOMBRES

JORGÉ ARTURO

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

M

N

25 OCT 1963

100.182.376

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

21 OCT 2013

25 OCT 2023

FIRMA DEL TITULAR

RUN 8.804.453-3



Nació en: CAUQUENES
Profesión: PROFESOR

016JA-41

INCHL1001823768H02<<<<<<<<<
6310253M2310255CHL8804453<3<<2
GAETE<LETELIER<<JORGE<ARTURO<<



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-02-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°48965 con fecha 15-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA
DOMICILIO : MONTERO N° 2028
VILLA VALLE GRANDE II, CAUQUENES, REGION DEL MAULE
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 12-04-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 23-12-2013
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JORGE ARTURO GAETE LETELIER	8.804.453-3
VICE-PRESIDENTE	ALVARO JACOB APABLAZA APABLAZA	15.148.367-4
SECRETARIO	JOHANNA SOLANGE CEBALLOS MORAGA	13.207.174-8
TESORERO	CESAR MARCELO DEL ROSARIO DIAZ PEREIRA	12.965.563-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 23-12-2013 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 7 Febrero 2014, 11:38.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 130858140

Código Verificación:
1a4f6001bcba



130858140

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-02-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°48965 con fecha 15-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA
DOMICILIO : MONTERO N° 2028
VILLA VALLE GRANDE II, CAUQUENES, REGION DEL MAULE
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 12-04-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Febrero 2014, 11:38.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Fecha cheque :29/01/2014
Nombre Beneficiario :AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NEE
R.U.T. :065078262-3
Nº Decreto :258
Banco :BANCO ESTADO - 09040980
Nº Cheque :53165 Monto \$2,971,739
Al Portador :S
Detalle :OTORGASE SUBVENCION MUNICIPAL A-D 2014
Egreso Nº :248
Nominativo :S
Cta.Presupuestaria :24-01-006-051-000
Saldo Presupuestario: 0

TESORERIA MUNICIPAL
ENTREGA DE CHEQUE

Firma:.....
Nombre: JORGE GABRIEL LITELLER
RUT: 8.804.453-3
el Día: 01 / 02 / 2014

Recibi conforme

Funcionario Emisor